



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

Oficio No. SC.DIC.P.10. 1743
Portoviejo

06 MAY 2010

Señor

**JAIME VICENTE SALAS TAPIA
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA**

JS DISTRIBUCIONES SALAZAM S.A.

**MZ. 4 A VILLA 13, FRENTE AL PARQUE, TELEFONO 2380603 EL PALMAR
Manta**

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No.SC.DIC.P.10 0061 de 17 FEB 2010 en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008, he procedido nombrar a Usted Liquidador de la compañía JS DISTRIBUCIONES SALAZAM S.A.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

**ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

PGV-mcm
2010-02-09

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía JS DISTRIBUCIONES SALAZAM S.A.

Portoviejo, a 06 MAY 2010

**SR. JAIME VICENTE SALAS TAPIA
LIQUIDADOR
C.C. No. 130176059-9**



R A . . .

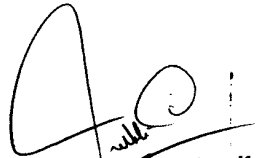
6XPTB. 34546

ZON:

DEJO INSCRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA JS DISTRIBUCIONES SALAZAM S. A., A FAVOR DEL SEÑOR JAIME VICENTE SALAS TAPIA, OTORGADO POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (395) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO SETECIENTOS NOVENTA (790) EN ESTA FECHA, &

MANTA, 11 DE MAYO DEL 2.010




Alfida Rosa Alvarado Cevallos
Ejecutiva Mercantil
Del Comercio Manta